



CGR resolvió objeciones al cartel del marchamo digital del INS

La CGR **resolvió recursos de objeción** presentados en contra de las modificaciones al pliego de condiciones de la **Licitación Mayor No. 2024LY-000043-0001000001** promovida por el **Instituto Nacional de Seguros (INS)** para la “adquisición de tags pasivos RFID y servicios para marchamo digital”. Entre los aspectos cuestionados por las recurrentes se encuentran temas asociados con la experiencia, protocolo de sustitución de personal, precio, seguridad del sistema y certificaciones ISO.

¿Qué resolvió la CGR?

- 1) Los recursos interpuestos por **D.P.S Data Printing Solutions Sociedad Anónima** y **SISTEMAT, S.A.**, fueron rechazados de plano.
- 2) Los recursos interpuestos por **Capris S.A.**, **SGSV Soluciones Tecnológicas Integradas S.A.** y **Central de Servicios PC S.A.** fueron declarados parcialmente con lugar, en virtud de allanamientos de la Administración.

¿Qué sigue ahora?

Una vez comunicada la resolución, le corresponde ahora al INS atender lo dispuesto por este órgano contralor, realizar las modificaciones al pliego de condiciones según corresponda y proceder a establecer una nueva fecha para la apertura de ofertas. La CGR no tiene participación a partir de este momento, de modo que **el INS es responsable del proceso que viene a partir de este momento.**

Se adjunta la resolución correspondiente, misma que se encuentra en el SICOP.

Video del Gerente Asociado de la División de Contratación Pública, Alfredo Aguilar Arguedas: <https://youtu.be/70Bn5xDws5g>